

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. Gerónimo 16. 3.º

Madrid 29 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: la Faceta de hoy contiene un real decreto admitiendo la dimision al ministro de Hacienda Sr. Collado. - Otro nombrando ministro de Hacienda al Duque de Sevilla. - Otro nombrando gobernador civil interino y sin sueldo de la provincia de Zaragoza al Alcalde 1.º Constitucional D. Manuel Perina. - Otro dos admitiendo las dimisiones presentadas por los Sr. D. Defonso Lopez Alcaraz y D. Jose Maria Ugarte del cargo de gobernadores civiles de Cordoba y Leon. - Otros dos declarando cesantes a los gobernadores civiles de Tarragona y Zamora los Sr. D. Leon de Matos y D. Antonio de Meneses. - Otro dos nombrando gobernador de Tarragona a D. Feliciano Polo y de Zamora a D. Antonio Cuervo. - La instruccion para el regimen que ha de observarse desde 1.º de Enero de 1855 en los pagos por obligaciones del presupuesto de gastos de Gobernacion. - Y una real orden para que teniendo presente que desde 1.º de Enero de 1855 debe empezar a regir el convenio literario celebrado con Francia, se advierta de ello a los administradores de las Aduanas de la Cornisa, Santander, Barcelona, Malaga y Cadix mismas que quedan habilitadas para la admision de obras francesas cientificas, literarias y artisticas.

Ayer quedo sobre la mesa del Congreso el dictamen por el que se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones desde 1.º de Enero sin perjuicio de las alteraciones que hagan en los presupuestos las Cortes; y otro dictamen relativo a que se deroguen las contratas existentes para la cobranza de las rentas. El resultado de la sesion de ayer, es decir la abolicion ya convenida de las contribuciones de puertas y comunas ha sido comunicada ayer y hoy por telegrafo a las provincias.

El Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez ha sido nombrado director de Comercio en el ministerio de Estado. El que lo era Sr. Potestad ha sido elegido para ministro residente en el Brasil. El representante actual de España en Rio Janeiro Sr. Delabat y Dincon ha sido jubilado. Este funcionario reside en el Brasil hace mas de treinta años siendo alli altamente estimado. El Sr. Pacheco le juro para ocupar su puesto con el Sr. Sancho ministro en Belgica. El Sr. Sancho conigio quedarse en Bruselas y a jubilacion del Sr. Delabat que es en suspeso; y mucho tememos que ahora suceda lo mismo supuesto que no se cree al Sr. Potestad con ganas de trasladarse a Rio Janeiro.

Conforme a la orden expresa de S. M. la Reina hoy han tenido lugar las honras funebres del bravo general Villacampa Director general del Establecimiento nacional de Invalidos, con extraordinaria solemnidad. Et las 10 de la mañana se han hallado formados cerca del Cuartel una bateria de Artilleria, las companias de granaderos de todos los batallones de la guarnicion y el Regimiento de Caballeria del Principe. Mientras se arreglaba la marcha del cortejo, se oia tronar el Cañon que desde ayer a las 11 de la tarde y sin otra interruccion que las horas de la retreta a la diama ha anunciado cada media hora al pueblo de Madrid que ha perdido uno de sus gloriosos militares. El cortejo funebre ha salido del pabellon que en el convento hoy cuartel de Atocha ocupan los invalidos, en la siguiente forma: delante la Artilleria; luego los caballos del difunto cubiertos con mantas negras; inmediatamente el mayor de Plaza y teniente coronel con las espadas desnudas y a la cabeza de las companias de granaderos; despues el clero presidiendo al fero cuyas cintas llevan diez generales amigos del difunto, y detras de todos, los invalidos y la guardia de honor del difunto con las armas a la funerata y el regimiento de Caballeria con los estandartes cubiertos de crepon. En este orden llego la comitiva a la iglesia. Los Sr. pas hicieron tres descargas, al entrar el cadaver en la iglesia, al debar la hostia en la misa celebrada con fero pompa delante de sus restos y en el momento que el ataúd era bajado al enterramiento destinado en el mismo tiempo de Atocha que los del cuartel de invalidos a los que tienen la gloria de mandar a estos hijos verdaderos de la patria. S. M. ha enviado uno de sus camuages a la fnebre funcion y han acompañado tambien los restos del Capitan general Sr. Villacampa otros muchos de nuestras eminencias militares y de la granjeria.

Las comisiones de ingenieros españoles y portugueses nombradas por los respectivos gobiernos para señalar el punto de la frontera portuguesa en que debe empalmarse los ferrocarriles que segun el plan general de los de España deben unir las Cortes de Madrid y Lisboa, ha de un penado ya su encargo y cobrado en el punto convenido, no lejos de Badajoz, un pilar de marmol. Los ingenieros de ambas naciones, se despidieron fraternalmente el día de ayer en un convite tenido en Badajoz en el que hicieron voto por el fin termino de la idea y ellos han empezado a realizar.

Las subcomisiones en que se ha dividido la comisión general de Presupuestos, para examinar separadamente de cada ministerio, han tenido ya algunas reuniones en las que sus individuos han manifestado su opinión sobre las cuestiones más culminantes. En la subcomisión de Estado tiene gran seguito la idea de reducir el número y rebajar la importancia de algunas de nuestras legaciones, opinando porque se supriman las de Dinamarca, Parma, Toscana, Sicilia y por que se rebajen de 1.^a a 2.^a Clase las de Turquía, Méjico, Piamonte y Nápoles. La subcomisión de Gracia y Justicia quiere que se reduzcan á setecientos los novecientos juzgados del 1.^o instancia de España y á treinta los cuarenta y cinco obispados hoy existentes. La de guerra trata de proponer la supresión de las plazas militares de 3.^o, 4.^o y 5.^o orden para que los gastos que estas originan se empleen en mejorar las fortificaciones de las plazas importantes y fronterizas. También quiere proponer algunas reformas en el modo de ser de la administración militar. La subcomisión de Gobernación propone á lo que parece la supresión de algunos gobiernos civiles y la reforma en muchos de los que hay en las provincias y las congregadas. La de Marina quisiera la rebaja de algunos sueldos en Ultramar. En la de Hacienda hay diversas opiniones sobre la cuestión arancelaria si bien la mayoría tiene de á disminuir empleados, á que las mayores esantías retiros ó jubilaciones no parean de lo 3.^o y á que los ministros del tribunal de cuentas sean nombrados por las Cortes. En todas las subcomisiones hay diputados que aspiran á rebajar mas la lista civil. Pero todas las opiniones individuales que acabamos de consignar pueden modificarse y ser modificadas sin duda en las reuniones que inmediatamente tendrá la comisión general de Presupuestos.

Por despacho telegrafico llegado anoche á Madrid, se sabe que ayer 28. siguió en Paris la baja de los fondos franceses, quedando el 1/2 á 92.50 y el 3. á 66-65: cada cual de ellos con 20 centimos de perdida. Los fondos españoles, hicieron ayer en Paris á 37 1/2 el est. y el int. á 33 1/2; la amortizable á 41; la dif. no se cotizó. El correo de Inglaterra corrió de al 1.^o día de Pasena en que no hubo bolsa. Por esto no podemos decir el precio del con. ingles.

Monsieur Franquit, representante de la Santa Sede en Madrid, ha protestado cerca del gobierno de S. M. acerca de la rebaja que al clero, como á todas las demas clases del Estado se le ha en los sueldos de 1854. Monsieur Franquit ha visto en esta rebaja una infracción del Concordato, ultimamente celebrado y en que se fijó la asignación de que habian de disfrutar las dignidades eclesiasticas. El gobierno de S. M., segun tenemos entendido, ha contestado al representante de la Santa Sede exponiéndole todas las razones y consideraciones que le han movido á hacer partícipe al clero de los sacrificios que se imponen á todos los demás representantes del Estado. Tenemos motivos para temer que estas esplicaciones no han satisfecho del todo á Monsieur Franquit, quien se muestra quejoso mas que de todo, de que antes de tomar una resolución semejante no se haya puesto en conocimiento de la Santa Sede, de quien jamas puede dudarse que se negaria á lo que se reconociera de absoluta necesidad. El gobierno español por su parte, y como consecuencia de estas dificultades diplomáticas, activará la marcha del Sr. Pacheco á Roma con tanto mas motivo cuanto que se cree saber que la Santa Sede desea ver en aquella capital á un representante del gobierno español, ahora que no puede menos de temer que van á agitarse graves cuestiones eclesiasticas. Concluiremos anunciando á V. por lo que pueda influir en el asunto que nos ocupa, que el gobierno español persiste en la idea de que la desamortización inmediata del clero contribuya á aliviar las necesidades económicas de la nación.

Segun nuestras noticias, el Sr. Sevillano acepta, casi en su totalidad, la obra de los presupuestos presentados por su antecesor á la Asamblea. Decimos, casi en su totalidad, por que se reserva, tanto en la comisión de presupuestos como en el debate sobre los mismos, el ir anunciando sus ideas: ha preferido esto por mas breve y menos perturbador, ya que la comisión de presupuestos tiene empezado sus trabajos.

M. de Soulé sigue en su inacción diplomática. Los periódicos independientes de los Estados Unidos, llegados por el Baltico, le combaten fuertemente, así como á sus compañeros del Congreso de Ostende, en el que dicen que se trató de nosotros de la cuestión de Cuba tan cacareada, que de acordar los medios de elevar á la Presidencia de los Estados Unidos al representante de estos en Londres, M. de Buchanan. Es tan cierto que nuestro representante en Washington, el Sr. Cueto, se encuentra bastante mejorado de su terrible caída como que el gobierno español ha recibido despachos del 8, escritos por la mano del mismo Sr. Cueto.

La especie de resolución dada á la cuestión de consumos, no ha satisfecho á nadie, amigos ó enemigos del gobierno en la parte que se refiere al modo con que se cubrirá el déficit que aquellos dejan en el tesoro; pero para juzgar la conducta del

gobierno, es necesario tener en cuenta que el asunto es para el mas político que económico. Los derechos suprimi-
dos no se podian conservar, porque pocos pueblos los pagaban; asi que, una declaracion legislativa favorable a su conti-
nuacion, no habria dado mas recursos al Tesoro, y habria deseguro producido un gran conflicto. Nada se dice aun del
interes a que se contratara el empréstito: hay quien cree que sera al 9 p/o al tron. El nombramiento del Sr. Sevillano pa-
ra ministro de Hacienda, ha sido recibido favorablemente por cuantos creen que la probidad, una alta posicion mer-
cantil y un acreditado genio especulativo, bastan para un buen ministro de Hacienda; pero otros, que aseguran que el
Sr. Sevillano estaba poco dispuesto a entrar en la vida publica, y que por tanto no debetener formado un plan economico,
temen, y no ocultan, que el Sr. Sevillano basta a resolver las grandes cuestiones rentísticas pendientes.

La Bolsa de hoy ha estado algo mas animada que la de ayer. Del consolidado se ha publicado una operacion
a 84-75 y de la diferida dos una a 18-80 y otra a 18-90. El consolidado a ultima hora, despues de bota respectiva a la misma
de 70 y aun hacia quien exigia a 80. Para la diferida habia dinero sobrante a 18-90 pero el papel no bajaba de 95. Las accio-
nes de San Fernando han declinado al par de dinero. El cambio sobre Paris y Londres sigue a 9-30-21 y 81-20-55 a todo el dia.

En la Bolsa de hoy se ha asegurado que de mañana a pasado mañana aparecerá la circular en que el go-
bierno con su ya decidida intencion de desamortizar los bienes eclesiasticos. No podemos responder de que realidad
es esta noticia.

Lueda de S. aff^{mo} S. a 6 em

H. Zuloaga

La asamblea constituyente a pesar de haber suplicado ayer el presidente Sr. Madoz que asistieran muy
temprano los diputados, ha empezado sus debates hoy a las dos y media. Aprobada con algunas rectificaciones el ac-
ta de la sesion anterior y dada cuenta de varias comunicaciones poco interesantes subio a la tribuna el Sr. ministro de
Marina y leyó o por mejor decir leyó un secretario a un nombre por hallarse el indis puesto, un proyecto de ley fijando la
fuerza de que ha de contar en el proximo año la marina española. Este proyecto pasó a las secciones para el nom-
bramiento de comision. El Sr. Moncasi anunció en seguida una interpelacion al gobierno y el Sr. Santa Cruz dijo que
estaba dispuesto a contestar en la parte que le correspondiera aunque no se hallaba presente por estar enfermo el mi-
nistro de la guerra a quien particularmente trataba de dirigirse el interpelante. Este se quejó de que el armamento
de la milicia nacional se descuidaba por parte del gobierno y manifestó que segun datos que leyó y procedian de la in-
speccion de la misma milicia resultaba haberse entregado al arma Co. 236 fusiles en vez de los 100.000 aproxima-
damente que en una de las ultimas sesiones dijo el Sr. O'Donnell. El Sr. Santa Cruz y sucesivamente el director de tr-
tileria Sr. general Ferrans y el inspector de la milicia Sr. San Miguel se esforzaron en probar que el gobierno miraba
con mucha predileccion el armamento de la milicia nacional y que sino se activaba mas era por ser enteramente
imposible. Al mismo tiempo el Sr. ministro de la Gobernacion dijo que tenia por mas exactos los datos manifestados por
el Sr. ministro de la guerra que los que habia recogido el Sr. Moncasi y que no reconocia en unigen empleado de las secretarias
facultades para facilitar a nadie datos de aquella naturaleza sin auencia del jefe tanto que el por su parte no du-
daria en proponer a S. M. la destitucion al que hubiese cometido semejante falta. Pasando luego a la orden del dia se le-
yeron cinco enmiendas a los articulos no aprobados del proyecto de ley relativo a la supresion de la Contribucion de con-
sumos y derechos de puertas. En su consecuencia el Sr. Sanchez Silva a nombre de la comision solicitó que la dis-
cusion se suspendiera por unos instantes para que aquella pudiera hacerse cargo de dichas enmiendas y el pre-
sidente accediendo a esta solicitud suspendió la sesion.

Reanudados los debates manifestó la comisión que habían sido retiradas por sus autores tres de las enmiendas, (tres de las enmiendas) las dos restantes eran la primera del Sr. Martín y la segunda del Sr. Jaen y ambas se referían al artículo 2º cuyo texto era el siguiente: "Si después de hechas las economías que el servicio público permite en el presupuesto de gastos para el año de 1899, resultare déficit, comparado con el de ingresos, la ley de presupuestos establecerá los medios reales y efectivos necesarios a cubrir el mismo déficit". En la enmienda del Sr. Martín se pedía que se añadiese a este artículo las palabras —"sin aumentar por este motivo la contribución de inmuebles territorial cultivo y ganadería". El Sr. Martín apoyó la enmienda y la combatió a nombre de la comisión el Sr. Sánchez Silva, calificándola de estemporánea. Puesta a votación nominal fue desechada por 107 votos contra 96. Debemos advertir a V. que en esta votación se dividieron completamente las fracciones, pues votaron como el gobierno en contra de la enmienda muchos diputados de la extrema izquierda de tan avanzados en opinión como el Conde de las Navas, Gordero y otros, al paso que votaron en pro muchos individuos de la mayoría. La enmienda del Sr. Jaen consistía en que se añadiese a las palabras —"Si después de hechas las economías" las de supresiones y modificaciones, su autor la apoyó. El Sr. Tabuerna de la comisión, contestó al Sr. Jaen que el espíritu del artículo abarcaba todas las adiciones de su enmienda, y el Sr. Jaen la retiró. Puesto, pues, a discusión el artículo 2º de la comisión, habló en contra de él el Sr. Gamiz, le defendió un individuo de aquella, y habló igualmente en pro el Sr. Poyan, a quien dejamos hablando al salir de la Asamblea y que por lo avanzado de la hora conjeturamos que será el último que use de la palabra.



A las 7 menos cinco minutos — La sesión de la Asamblea ha terminado. El Sr. Poyan ha concluido su discurso. El Presidente ha suspendido la discusión de consumo en atención a lo avanzado de la hora y para dar lugar a la lectura de un proyecto de ley. El ministro de la Guerra con efecto sube a la tribuna y lee un proyecto por el que se llama a las armas una fuerza de 25 mil hombres que se sortearán el 1º Domingo de Marzo y se sacarán con arreglo al proyecto de ley aprobado por el Senado en Enero de 1892.